

Extractos de

**“Yo te bendeciré, y Tu Serás una Bendición”**  
***Recursos para la Bendición de Uniones entre Personas del Mismo Género***

**Preparado por**

**La Comisión Permanente de Liturgia y Música de la Iglesia Episcopal**

**7 de Marzo, 2012**

En el 2009, la Convención General 76 de la Iglesia Episcopal instruyó a la Comisión Permanente de Liturgia y Música que desarrollará recursos teológicos y litúrgicos para la bendición de uniones entre personas del mismo género (Resolución 2009-C056). Este documento contiene algunos de los recursos que la Comisión ha desarrollado:

- Atestiguando y bendiciendo un pacto de por vida: Recursos litúrgicos para la bendición de uniones entre personas del mismo género
- Declaración de Intención (se procura que sea paralela a la declaración que pide el Canon I. 18.2 (e-g))

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

Además de estos recursos, hemos añadido a este documento los textos de las resoluciones que la Comisión está proponiendo a la Convención General. Será la responsabilidad de los Obispos y de los Comités de los Diputados Legislativos sobre el Libro de Oración, Liturgia y Música de la Iglesia, realizar audiencias públicas sobre las resoluciones y luego hacer una recomendación a las cámaras legislativas. La Cámara de Obispos luego deliberará y votará por cada resolución, y si una resolución es adoptada, se enviará a la Cámara de Diputados, la cual deliberará y votará si concurre o no concurre con la resolución. La legislación debe ser adoptada por ambas cámaras en la misma forma para que la resolución pase.

La Comisión está publicando estos materiales para los obispos y diputados ahora, de manera tal que estén disponibles para la discusión en la reunión de la Cámara de Obispos en marzo 2012 y en el Foro de Diputados en el Internet.

El informe completo de la Comisión será incluido con los informes de todos los Comités, Comisiones, Agencias y Juntas (“Libro Azul”) a la Convención General 2012. La Oficina de la Convención General espera publicar estos informes en Abril del 2012.

# Indice

|   |    |
|---|----|
| Atestiguando y bendiciendo un pacto de por vida:<br><i>Recursos litúrgicos para la bendición de uniones entre personas del mismo género</i> | 1  |
| Declaración de Intención de pacto de por vida   | 17 |
| Resolución A049:<br><i>Autorizar Recursos Litúrgicos para Bendecir la Unión entre Personas del Mismo Género</i>                             | 18 |
| Resolución A050:<br><i>Crear un Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio</i>   | 18 |

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

# **Atestiguando y bendiciendo un pacto de por vida**

*Recursos litúrgicos para la bendición de uniones entre personas del mismo género*

Uso restringido - sólo para estudio

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

### ***Concerniente al rito***

Este rito se celebra propiamente en el contexto de la Santa Eucaristía y puede llevarse a cabo durante la celebración de la liturgia dominical principal. Este rito toma el lugar del Ministerio de la Palabra. Un obispo o sacerdote normalmente preside. Textos paralelos de *Enriqueciendo nuestra Alabanza* (Enriching our Worship) se incluyen como opciones para algunos de los elementos de este rito.

Dos o más personas, entre las cuales por lo menos una deberá haber sido bautizada, y que pueden ser amistades, padres, madres, familiares, o personas de la comunidad o congregación local, pueden presentar la pareja a la persona que preside (Celebrante) y a la asamblea reunida (pueblo).

Para cumplir con las leyes de la jurisdicción civil en la cual el rito se ha de celebrar, el sacerdote consultará con el obispo, quien podrá autorizar modificaciones a la Declaración.

Uso restringido - sólo para estudio

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

## Atestiguando y bendiciendo un pacto de por vida

### La Palabra de Dios

#### Reunión del pueblo

*La pareja a bendecir se reúne con la asamblea (pueblo). Se puede cantar un salmo de alabanza o un himno, o se puede tocar música instrumental.*

*El/la Celebrante se dirige al pueblo, todos de pie*

Bendito sea Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo.

*Pueblo* Y bendito sea su reino, ahora y por siempre.  
Amén.

*En lugar de lo anterior puede decirse*

*Celebrante* Bendito sea Dios, uno, santo y viviente.  
*Pueblo* Gloria a Dios por siempre.

*Del domingo de Pascua al domingo de Pentecostés*

*Celebrante* ¡Aleluya! Cristo ha resucitado.  
*Pueblo* Es verdad, el Señor ha resucitado. ¡Aleluya!

*En lugar de lo anterior puede decirse*

*Celebrante* ¡Aleluya! Cristo ha resucitado.  
*Pueblo* Es verdad, Cristo ha resucitado. ¡Aleluya!

*Después puede decirse*

*Celebrante* Amados, amémonos unos a otros,  
*Pueblo* Pues el amor es de Dios.  
*Celebrante* Quien no ama, no conoce a Dios,  
*Pueblo* Pues Dios es amor.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Celebrante* Como Dios nos ama tanto,  
*Pueblo* Amémonos unos a otros.

*El/la Celebrante puede dirigir estas palabras al pueblo*

Queridos amigos y amigas en Cristo,  
nos hemos reunido juntos en este día  
para ser testigos del compromiso público que *N.N.* y *N.N.* hacen el uno al otro (*la una a la otra*)  
y, en Nombre de la Iglesia, para bendecir su unión:  
una unión de fidelidad mutua y amor constante,  
renunciando a todos los demás (*todas las demás*),  
tomándose el uno al otro (*la una a la otra*) con ternura y con respeto,  
en fortaleza y valentía,  
venga lo que venga,  
el resto de sus vidas.

Lo que vendrá es una vida de gozo y de penas,  
de bendición y de lucha,  
de ganancias y pérdidas,  
y por eso, necesitarán del amor abnegado  
manifiesto a nosotros en la vida de Jesús.  
Cristo está entre nosotros hoy,  
llamando a estas dos personas, en su vida en común, a siempre dar testimonio  
de la generosidad de vida que Jesús dió por el mundo,  
vida que nos invita a compartir.

Oremos, entonces,  
para que reciban fortaleza en las promesas que harán este día,  
y para que tengamos la generosidad  
para brindarles apoyo en esta labor  
y la sabiduría de reconocer la labor de Dios en su vida en común.

### **La colecta del día**

*Celebrante* El Señor sea con ustedes.    *o*    Dios sea con ustedes.  
*Pueblo* Y con tu espíritu.  
*Celebrante* Oremos.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*El/la Celebrante dice una de estas colectas*

Dios bondadoso y eterno  
asiste con tu gracia a *N.* y a *N.*  
cuyo compromiso de por vida de amor y fidelidad presenciamos este día.  
Dales tu bendición, para que con resolución firme  
puedan honrar y mantener el pacto que ahora hacen;  
en Jesucristo nuestro Salvador,  
que vive y reina contigo en la unidad del Espíritu Santo,  
un solo Dios, ahora y por siempre. Amén.

*o esta*

Dios omnipotente y eterno  
mira con ternura a *N.* y a *N.*  
que están frente a tí en la compañía de tu Iglesia.  
Levántalos (*levántalas*) en el gozo de su vida en común.  
Dales la capacidad de amar sin medida y de vivir con humildad,  
para que puedan ser el uno para el otro (*la una para la otra*) y para el mundo  
signo y testimonio de tu cuidado inagotable;  
en Jesucristo tu hijo nuestro Señor,  
que vive y reina contigo y el Espíritu Santo,  
un solo Dios, por los siglos de los siglos. Amén.

*o esta*

Oh Dios fiel y verdadero,  
cuyo amor constante perdura para siempre:  
te damos gracias por sostener a *N.* y a *N.* en la vida que comparten  
y por traerlos (*traerlas*) hacia este día.  
Cuida de ellos (*ellas*) y que tu gozo llene su vida en común,  
continuando la buena labor que en su vida has comenzado;  
concédenos, con ellos (*ellas*) una vivienda eterna en el cielo  
donde todos tus pueblos compartirán el gozo del amor perfecto,  
y donde tú, con el Hijo y el Espíritu Santo, reinas  
un solo Dios, ahora y por siempre. Amén.

*o esta*

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Para quienes traen niños y/o niñas*

Santa Trinidad, un solo Dios

tres personas perfectas en unidad e iguales en majestad.

Une y acerca con lazos de amor y de afecto

A N. y a N., que, junto con su(s) familia(s)

buscan vivir en armonía y paciencia abnegada todos sus días,

que su unión sea para nosotros

un reflejo de aquella perfecta comunión

que es de ti, la vida y mera esencia,

O Padre, Hijo y Espíritu Santo,

que vives y reinas en gloria eterna. *Amén.*

## **Las lecturas**

*El pueblo se sienta. Se lee uno o más pasajes de la Sagrada Escritura. Si habrá de celebrarse la Santa Comunión, siempre se termina con un pasaje de los Evangelios. Cuando se celebra la bendición en el contexto de la misa dominical, se leen las lecturas designadas para ese domingo, a menos que se haya pedido autorización previa del obispo.*

Rut1:16-17

1 Samuel 18:1b, 3, 20:16-17, 42a;

*or* 1 Samuel 18:1-4

Eclesiastés 4:9-12

Cantar de los Cantares 2:10-13, 8:6-7

Miqueas 4:1-4

Romanos 12:9-18

1 Corintios 12:31b-13:13

2 Corintios 5:17-20

Gálatas 5:14, 22-26

Efesios 3:14-21

Colosenses 3:12-17

1 Juan 3:18-24

1 Juan 4:7-16, 21



Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Cuando un pasaje bíblico se lee, (a menos que sea de los Evangelios) el lector lo anuncia con estas palabras*

*Lector* Una lectura de \_\_\_\_\_.

*Después de la lectura, el lector puede decir*

Esta es Palabra del Señor.

*o*

Escuchen lo que el Espíritu dice al pueblo de Dios.

*o*

Escuchen lo que el Espíritu dice a las Iglesias.

*Pueblo* Demos gracias a Dios.

*Entre las lecturas, se puede cantar o decir un salmo, himno o canto. Salmos apropiados son*

Salmo 65

Salmo 67

Salmo 85:7-13

Salmo 98

Salmo 100

Salmo 126

Salmo 127

Salmo 133

Salmo 148

Salmo 149:1-5

*Todos de pie, un diácono o sacerdote lee el Evangelio, primero diciendo*

El Santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según \_\_\_\_\_.

*o*

El Santo Evangelio de nuestro Salvador Jesucristo según \_\_\_\_\_.

*Pueblo* ¡Gloria a ti, Cristo Señor!

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Después del Evangelio, se dice*

*Pueblo* El Evangelio del Señor.  
Te alabamos, Cristo Señor.

*Pasajes apropiados para el Evangelio son*

Mateo 5:1-16  
Marcos 12:28-34  
Lucas 6:32-38  
Juan 15:9-17  
Juan 17:1-2, 18-26

## **El sermón**

### **El atestiguar de los votos y la bendición del pacto**

*La pareja se coloca frente al pueblo. Si habrá una presentación, las personas que presentan se ponen de pie junto con la pareja, y el/la Celebrante les dice*

*Celebrante* ¿Quiénes presentan a *N.* y a *N.*, que buscan la bendición de Dios y de la Iglesia sobre su amor y vida en común?

*Presentadores* Nosotros lo hacemos.

*Celebrante* ¿Prometen amar, respetar y orar por *N.* y *N.*, y hacer todo en su poder para estar con ellos (*ellas*) en la vida que van a compartir?

*Presentadores* Lo prometemos.

*El/la Celebrante se dirige a la pareja, diciendo*

*Celebrante* *N.* y *N.*, han venido ante Dios y ante la Iglesia para hacer un compromiso público el uno con el otro (*la una con la otra*) y pedir la bendición de Dios.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*El/la Celebrante se dirige a un miembro de la pareja*

*Celebrante* N., ¿te ofreces a N. libre y enteramente?

*Respuesta* Sí, me ofrezco.

*Celebrante* ¿Vivirás junto con él (*ella*) en fidelidad y santidad de vida mientras los (*las*) dos vivan?

*Respuesta* Lo haré.

*El/la Celebrante se dirige al otro miembro de la pareja*

*Celebrante* N., ¿te ofreces a N. libre y enteramente?

*Respuesta* Sí, me ofrezco.

*Celebrante* ¿Vivirás junto con él (*ella*) en fidelidad y santidad de vida mientras los (*las*) dos vivan?

*Respuesta* Lo haré.

*El pueblo se pone de pie, la pareja se vuelve hacia el pueblo, y el/la Celebrante se dirige al pueblo, diciendo*

*Celebrante* Todos ustedes aquí reunidos, ¿harán cuanto puedan para sostener y honrar a esta pareja, y respetarán el pacto que han hecho?

*Pueblo* Lo haremos.

*Celebrante* ¿Orarán por ellos (*ellas*) en tiempos de dificultad, y celebrarán con ellos (*ellas*) en tiempos de gozo?

*Pueblo* Lo haremos.

## **Las oraciones**

*Celebrante* Oremos entonces por N. y por N. en su vida en común y por las necesidades de esta comunidad.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Un diácono u otra persona dirige las oraciones por la pareja.*

*Es apropiado orar por la Iglesia y por el mundo, por las necesidades de la comunidad local, por los que sufren o pasan por situaciones difíciles y por los difuntos. Si el rito está tomando lugar durante la misa dominical principal de la congregación, se siguen las rúbricas de la Oración de los Fieles en la página 305 del Libro de Oración Común.*

*Adaptaciones o inserciones pueden hacerse en las oraciones que siguen.*

*La barra vertical que aparece al margen indica que la petición puede omitirse.*

*Líder* Por N. y N., que buscan tu bendición y la bendición de tu pueblo santo;

Señor, en tu misericordia (o Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por un espíritu de amor y bondad que abrigue todos sus días;

Señor, en tu misericordia (o Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por la presencia de amigos que los (las) sostengan, y comunidades que los (las) acojan;

Señor, en tu misericordia (o Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por paz en su hogar y amor en su familia;

Señor, en tu misericordia (o Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por la abundancia de tu amor en su labor y testimonio;

Señor, en tu misericordia (o Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Líder* Por la sabiduría de cuidar por los hijos que tú confíes (*has confiado*) a su cuidado;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por el crecimiento de sus hijos de fortaleza a fortaleza;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por la fortaleza para poder cumplir nuestros votos y compromisos;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Después de un momento de silencio en donde el pueblo puede dar voz a sus propias peticiones, el líder puede seguir con lo siguiente*

*Líder* Por todos los que han vuelto a nacer y han sido renovados en las aguas del Bautismo;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por todos los que dirigen y sirven en comunidades de fe;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por aquellos que buscan justicia, paz y armonía entre las naciones;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por los enfermos y los que sufren, por los desamparados y por los pobres;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

*Líder* Por las víctimas de la violencia y por los que la infligen;

Señor, en tu misericordia (*o* Señor, en tu bondad)

*Pueblo* Escucha nuestra oración.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

|               |   |
|---------------|---|
| <i>Líder</i>  | Por la comunión con todos los que han muerto en la esperanza de la resurrección [especialmente por _____];<br>Señor, en tu misericordia ( <i>o</i> Señor, en tu bondad) |
| <i>Pueblo</i> | Escucha nuestra oración.  |

*El/la Celebrante concluye las oraciones con esta u otra colecta que sea apropiada*

Dador de todo don, fuente de toda bondad,  
escucha las oraciones que traemos ante ti  
por N. y por N., que hoy buscan tu bendición.  
Concédeles participar en la labor redentora de Jesús  
quien se dio por nosotros,  
y realiza la plenitud de vida por él prometida,  
que ahora vive y reina por siempre. Amén.

*Si se va a seguir con la Eucaristía, aquí se omite el Padre Nuestro.*

*Líder*

Oremos ahora  
como nuestro Salvador Jesucristo  
nos enseñó,

*Pueblo y líder*

Padre nuestro que estás en el cielo,  
santificado sea tu Nombre,  
venga tu reino,  
hágase tu voluntad,  
en la tierra como en el cielo.  
Danos hoy nuestro pan de cada día.  
Perdona nuestras ofensas,  
como también nosotros  
perdonamos  
a los que nos ofenden.  
No nos dejes caer en tentación  
y líbranos del mal.  
Porque tuyo es el reino,  
tuyo es el poder,

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

y tuya es la gloria,  
ahora y por siempre. Amén.

## Compromiso

*El pueblo se sienta. La pareja se pone de pie frente al Celebrante.*

*Celebrante*                      *N. y N., los (las) invito ahora,  
con la iluminación de la Palabra de Dios  
y la fortaleza de las oraciones de esta comunidad,  
a hacer su pacto frente a Dios y frente a la Iglesia.*

*Cada miembro de la pareja, en su turno, toma la mano del otro (la otra) y dice*

En el Nombre de Dios,  
Yo, *N.*, me entrego a tí, *N.*  
Te mantendré y cuidaré de tí por la gracia de Dios:  
soportándolo todo.  
Te conservaré y amaré en el amor de Cristo:  
en tiempos de abundancia, en tiempos de necesidad.  
Te honraré y sostendré con la ayuda del Espíritu :  
renunciando a todos los (*todas las*) demás,  
mientras los (*las*) dos tengamos vida.  
Este es mi voto solemne.

*o esto*

En el Nombre de Dios,  
Yo, *N.*, me entrego a tí, *N.*  
Te mantendré y cuidaré de tí:  
soportándolo todo.  
Te conservaré y amaré:  
en tiempos de abundancia, en tiempos de necesidad.  
Te honraré y sostendré:  
renunciando a todos los (*todas las*) demás,  
mientras los (*las*) dos tengamos vida.  
Este es mi voto solemne.

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*Si habrá intercambio de anillos, se colocan frente al Celebrante, que ora usando las siguientes palabras*

Oremos.

Bendice, oh Dios, estos anillos  
como signos perdurables del pacto  
que *N.* y *N.* han hecho el uno con el otro (*la una con la otra*),  
por Jesucristo nuestro Señor. *Amén.*

*La pareja coloca los anillos en el anular de la otra persona, cada uno en su turno, diciendo*

*N.*, recibe este anillo como símbolo de mi amor perdurable.

*Si la pareja ha hecho un previo intercambio de anillos como símbolo de su compromiso, los anillos pueden ser bendecidos en las manos de la pareja, el/la Celebrante diciendo*

Oremos.

Por estos anillos *N.* y *N.* han mostrado  
el uno al otro (*la una a la otra*) y hacia el mundo  
su amor y fidelidad.  
Bendice estos anillos, Santo Dios,  
para que sean ahora signos del pacto  
que *N.* y *N.* han hecho este día,  
por Cristo nuestro Señor. *Amén.*

## **Declaración**

*El/la Celebrante dice*

Puesto que *N.* y *N.* han intercambiado votos de amor y fidelidad  
en la presencia de Dios y de la Iglesia,  
Yo ahora declaro que quedan unidos el uno al otro (*la una a la otra*)  
en un pacto santo,  
por mientras ambos vivan. *Amen.*



Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

## **Bendición de la pareja**

*La pareja se hinca o permanece de pie, y el/la Celebrante invoca la bendición de Dios sobre ellos (ellas) diciendo*

Oremos.

Dios de gracia,  
te alabamos por tu tierna compasión y tu cuidado inagotable  
que nos has revelado en Cristo Jesús  
y por el gran gozo y consuelo que nos has dado  
en el don del amor humano.  
Te damos gracias por *N.* y *N.*,  
y por el pacto de fidelidad que se han hecho.  
Derrama sobre ellos (*ellas*) la abundancia de tu Espíritu Santo.  
Mantenlos (*mantenlas*) en tu amor constante;  
protégelos (*protégelas*) de todo peligro;  
llénalos (*llénalas*) de tu sabiduría y de tu paz;  
guíalos (*guíalas*) en santo servir el uno al otro (*la una a la otra*) y al mundo.

Dios Padre,  
Dios Hijo,  
Dios Espíritu Santo,  
los (*las*) bendiga, conserve y guarde,  
en su misericordia les conceda abundante e ilimitada gracia,  
para que agraden a Dios en sus cuerpos y en sus almas.  
Dios los (*las*) haga un signo del amor, bondad y fidelidad constante  
manifiestos en la vida, muerte y resurrección de nuestro Salvador,  
y los (*las*) lleve al final al deleite del banquete divino,  
donde vive y reina por siempre. *Amén.*

## **La paz**

*El/la Celebrante pide la paz.*

|                   |   |
|-------------------|---|
| <i>Celebrante</i> | La paz del Señor sea siempre con ustedes. |
| <i>Pueblo</i>     | Y con tu espíritu.                        |

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

*En lugar de lo anterior puede decirse*

*Celebrante*                    La paz de Cristo sea siempre con ustedes.  
*Pueblo*                        Y con tu espíritu.

*La liturgia continúa con la Santa Comunión. Cuando no se celebra la Eucaristía, el/la Celebrante bendice al pueblo. Un diácono, o en faltar diácono, el/la Sacerdote, despide al pueblo.*

### **En la Eucaristía**

*La liturgia continúa con el Ofertorio, durante el cual la pareja puede presentar las ofrendas del pan y del vino.*

*Se puede usar el siguiente prefacio propio*

Porque en el darse dos personas entre sí en amor fiel  
tú revelas el gozo y abundancia de vida  
que compartes con tu Hijo Jesucristo y el Espíritu Santo.

*Se puede usar la siguiente oración de poscomunión.*

Dios nuestro gozo y fortaleza,  
te damos gracias por la comunión de la vida que compartimos,  
por el ejemplo de amor santo que nos das en N. y N.,  
y por el Sacramento  
del Cuerpo y Sangre de nuestro Salvador Jesucristo.  
Concede que renueve nuestra esperanza  
y nos nutra para la labor que has puesto frente a nosotros,  
para dar testimonio a la presencia de Cristo en el mundo,  
en el poder del Espíritu Santo,  
para gloria de tu nombre. *Amén.*

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

## Declaración de intención de pacto de por vida

NOTA: Esta plantilla se presenta para uso con parejas del mismo género porque una declaración similar se requiere en los Cánones de la Iglesia Episcopal (Canon I.18.3[d-g]) para parejas de diferente género antes de su matrimonio.

En el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Nosotros, *N.N.* y *N.N.*, deseando recibir la bendición de un Pacto de Por Vida, declaramos solemnemente que tomamos este pacto como compromiso de por vida entre nosotros según lo ha provisto la Iglesia Episcopal reunida en la Convención General.

Afirmamos creer que nuestro pacto está intencionado por Dios para nuestro gozo mutuo, para el ánimo y el apoyo que nos daremos en la vida diaria y en las circunstancias cambiantes, para llevar la gracia de Dios a nuestra comunidad, para profundizar nuestra fe al vivir el amor de Dios en el amor que nos tenemos, y (si llega a ser así) en el cuidado físico y espiritual de niños. Este pacto será nutrido y caracterizado por fidelidad, monogamia, afecto y respeto mutuo, comunicación cuidadosa y honesta, y un santo amor que nos llevará a ver la imagen de Dios el uno en el otro (*la una en la otra*).

Y así, prometemos, al mayor de nuestro alcance, hacer nuestro más sumo esfuerzo para establecer este pacto y pedir en esto el auxilio de Dios.

---

Firma

---

Firma

---

Fecha

---

Fecha

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

## **Resolución A049**

### **Autorizar Recursos Litúrgicos para Bendecir la Unión entre Personas del Mismo Género**

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 77a Convención General encomiende "Te bendeciré, y serás bendición" para estudio y utilización en congregaciones y diócesis de La Iglesia Episcopal; y asimismo

*Se resuelve*, Que la 77a Convención General autorice el ensayo de "Atestiguando y bendiciendo un pacto de por vida" de "Te bendeciré, y serás bendición" a partir del Primer Domingo de Adviento de 2012, bajo la dirección de un obispo que ejerza la autoridad eclesiástica; y asimismo

*Se resuelve*, Que los obispos, en particular en las diócesis que se encuentran en jurisdicciones civiles en las que el matrimonio, las uniones civiles o los acuerdos domésticos entre personas del mismo género son lícitas, puedan facilitar una abundante respuesta pastoral para satisfacer las necesidades de los miembros de esta Iglesia, incluso las adaptaciones de la liturgia y la declaración de intención contenidas en "Te bendeciré, y serás bendición"; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Comisión Permanente de Liturgia y Música cree un proceso abierto para revisar "Te bendeciré, y serás bendición" y que invite las observaciones de provincias, diócesis, congregaciones e individuos de toda La Iglesia Episcopal y de toda la Comunión Anglicana y que reporte sobre lo mismo ante la 78a Convención General.

#### **Explicación**

En respuesta a la Resolución 2009-C056, la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música creó recursos litúrgicos y teológicos para la bendición de uniones entre personas del mismo género. A lo largo del trienio, la Comisión escuchó relatos de la apremiante necesidad de dichos recursos en las congregaciones de la Iglesia Episcopal. Debido a que se trata de recursos nuevos para una situación pastoral previamente no reconocida en los libros litúrgicos oficiales de la Iglesia Episcopal, la Comisión recomienda que se utilicen bajo la dirección de un obispo en ejercicio de la autoridad eclesiástica y que se disponga un proceso de revisión con el fin de perfeccionar los materiales, de manera que estén en consonancia con la tradición teológica y litúrgica anglicana.

## **Resolución A050**

### **Crear un Grupo de Trabajo para el Estudio del Matrimonio**

*Se resuelve*, con la aprobación de la Cámara de \_\_\_\_\_, Que la 77a Convención General pida a la Obispa Presidenta y a la Presidenta de la Cámara de Diputados que formen un grupo de trabajo de no más de doce personas, entre ellas teólogos, liturgistas, pastores y educadores, con el fin de identificar y explorar las dimensiones bíblicas, teológicas, históricas, litúrgicas y canónicas del matrimonio; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo considere los problemas que plantearía cambiar las normas de la cultura y la sociedad y las estructuras jurídicas que autorizan o prohíben el matrimonio, las uniones civiles o los arreglos domésticos entre dos personas del mismo

Se procura que esta porción del informe de la Comisión Permanente de Liturgia y Música sea considerada por la 77 Convención General (2012) de la Iglesia Episcopal, y se espera que sea estudiada en preparación para dicha Convención. Ninguno de los materiales en este documento está autorizado para ser usados en la Iglesia Episcopal.

género, en los EE.UU. y en los demás países donde se encuentra La Iglesia Episcopal; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo prepare materiales para reflexión teológica y normas para discusión teológica en el nivel local; y asimismo

*Se resuelve*, Que el grupo de trabajo informe de su progreso a la 77a Convención General; y asimismo

*Se resuelve*, Que la Convención General solicite al Comité Permanente Conjunto sobre Programa, Presupuesto y Finanzas que considere una asignación presupuestaria de US\$30,000 para llevar a cabo esta resolución.

### *Explicación*

A medida que la Comisión Permanente sobre Liturgia y Música elaboró recursos litúrgicos para para bendecir uniones entre personas del mismo género, repetidamente recibió preguntas sobre el matrimonio. ¿Qué se requiere para que el matrimonio sea cristiano? ¿Cuál es la relación entre la bendición por parte de la Iglesia de una unión entre personas, bien sean del mismo o diferente género y una unión, bien sea "matrimonio" o de otro tipo, creada por legislación civil? ¿Es la bendición de una unión entre personas del mismo género equivalente al matrimonio de una pareja de personas de diferentes géneros y si es así, debería esta liturgia llamarse "matrimonio"?

Dado que la forma en que la Iglesia entiende el matrimonio afecta a muchos de sus miembros, la Comisión piensa que es importante entablar una conversación en toda la Iglesia sobre la teología del matrimonio. Las Diócesis de El Camino Real y North Carolina recientemente han emprendido estudios sobre el matrimonio y los informes de éstos se pueden conseguir por medio de los Archivos Digitales.